

GOBIERNO SUBSCRIBE CONVENIO PARA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA Y FORMACIÓN EDUCATIVA EN HONDURAS

El Gobierno de la República de Honduras y Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), suscribieron convenio para el **Programa de Mejoramiento Integral de la Infraestructura y Formación Educativa en Honduras** por un Monto US\$ 80, 000,000.00 que será ejecutado por la Secretaría de Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS), en coordinación con la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación y las Municipalidades

El objetivo del programa es fortalecer la educación en Honduras a través del mejoramiento de infraestructura de los centros educativos que mejoren el acceso, permanencia y promoción con calidad de los educandos de los niveles medio, básico y prebásico, así como la formación docente, que permita mejorar la calidad de la educación.

Por su parte, la Ministra de Finanzas, Rocío Tábora, acotó “Del total de los centros educativos a ser beneficiarios del Programa, el 95% funcionan en doble jornada con el nivel básico o básico técnico, beneficiándose directamente una población estudiantil del nivel básico de 40,759 estudiantes, adicional a los 43,801 de educación media y 480 de prebásica los cuales equivalen al 6% de los centros educativos”.

Para lograr el propósito de este Programa, se ha estructurado en 6 Componentes, los cuales se describen a continuación:

Componente 1. Infraestructura y Equipamiento, este Componente tiene como principal objetivo la mejora, ampliación y equipamiento de centros escolares de nivel medio, básico y/o prebásico; el equipamiento, además del mobiliario incluye la dotación de equipo tecnológico, pedagógico y la infraestructura necesaria para la conectividad respectiva.

Componente 2. Formación Permanente, el objetivo principal del componente es mejorar la calidad educativa a través de la formación de docentes y educandos, específicamente en temas de enseñanza por competencias y emprendedurismo.

Componente 3. Administración, el objetivo del componente apoyar las gestiones administrativas y seguimiento de los resultados del programa, a través del financiamiento de consultores especialistas en coordinación, adquisiciones, finanzas, monitoreo y técnicos se seguimiento, tales como ingenieros electricistas y estructuralistas. Adicionalmente, se podrá financiar mobiliario y equipo, incluyendo equipamiento de transporte, y gastos administrativos para el funcionamiento de las unidades ejecutoras.

Componente 4. Supervisión y Auditoria, el principal objetivo del componente es financiar las actividades de supervisión, auditoria y monitoreo y evaluación del Programa.

Componente 5. Imprevistos y escalonamientos, el componente tiene la finalidad de cubrir las contingencias y escalonamientos en la ejecución de los recursos del BCIE en el Programa.

Componente 6. Comisión de Seguimiento, este componente hace referencia a la comisión de seguimiento, el cual por política del BCIE representa en $\frac{1}{4}$ del 1% flat sobre el monto total del préstamo

Suscribió dicho convenio la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas, Rocío Izabel Tábora, el Señor Dante Ariel Mossi, presidente del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).